



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 DIC. 1993

RES.H-Nº **710-93**

Expte. Nº 4.435/93

VISTO:

La Res. H-Nº 637/93 por la que se encomiendan las funciones de Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones -categoría 9- de la planta de Personal No Docente de esta Facultad a la Srta. Lucía Albertina Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma resolución se dispone la liquidación y pago de diferencia entre ambas categorías por la subrogancia dispuesta;

Que Dirección General de Personal informa que por tratarse de un cargo vacante se deberá formalizar la cobertura definitiva del mismo, hasta un plazo de 6 (seis) meses;

Que la Srta. Lucía A. Rodríguez se viene desempeñando en el cargo con eficiencia y dedicación;

Que ante la imposibilidad temporal de realizar la tramitación para la cobertura del mismo en el presente año, y la necesidad de que se continúe con el normal funcionamiento del Departamento de Despacho de Consejo y Comisiones, es conveniente que se prorrogue los términos de la Res. H-637/93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: PRORROGAR los términos del art. 1º de la Res. H-Nº 637/93 por la que se encomienda las funciones de Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones a la Srta. Lucía Albertina Rodríguez, a partir del 1 de octubre de 1993 y hasta que el cargo se cubra por las vías de selección correspondiente.

ARTICULO 2º: INSISTIR en el cumplimiento de lo dispuesto en las Res. 637/93 y la presente, en lo relativo a la liquidación y pago de la diferencia correspondiente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR lo dispuesto en los artículos anteriores a la partida individual vacante -categoría 9- de la planta de personal no docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a la interesada, Dirección Gral. de Personal, Tesorería General y División de Personal de esta Facultad.



MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa